



Rectorado

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 133 -2021-UNTRM/R

Chachapoyas, 19 MAR 2021

VISTO:

La Carta N° 003-2021-UNTRM-DGA/COM.INVENTARIO/MVBC-PRESIDENTA COM.INV.2020, de fecha 17 de marzo del 2021, mediante el cual, la Presidenta de la Comisión de Inventario 2020, solicita reconstituir a los responsables de los subgrupos de trabajo que estarán a cargo del inventario correspondiente del año 2020 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;

Que, el Estatuto Institucional, establece en su artículo 32° inciso b), establece que es atribución de Rector dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera;

Que, con Resolución 046-2015/SBN, de fecha 03 de julio del 2015, se aprueba la Directiva N°001-2015/SBN, denominada "Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles y Estatales",

Que, mediante Resolución Rectoral N° 394-2020-UNTRM/R, de fecha 19 de noviembre del 2020, se designa la Comisión Central de Inventario 2020 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; conformado por los siguientes profesionales: COMISIÓN CENTRAL: Mg. Miriam Victoria Bacalla del Castillo – Presidente, Dirección General de Administración; CPC. Steve Jesús Zavaleta Bazán – Miembro, Unidad de Abastecimiento; CPC. María Mercedes Huaman Daza – Miembro, Unidad de Contabilidad;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 082-2021-UNTRM/R, de fecha 23 de febrero del 2021, se resuelve reconstituir la Comisión Central de Inventario 2020 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, quedando conformada de la siguiente manera: COMISIÓN CENTRAL: Mg. Miriam Victoria Bacalla del Castillo – Presidente, Dirección General de Administración; la CPC. Katherine Ivonne Dávila Villa – Miembro, Unidad de Abastecimiento; CPC. María Mercedes Huaman Daza – Miembro, Unidad de Contabilidad;



Rectorado

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 133 -2021-UNTRM/R

Que, mediante Resolución Rectoral N° 092-2021-UNTRM/R, de fecha 03 de marzo del 2021, en el artículo segundo se resuelve designar a los responsables de los subgrupos de trabajo, que estarán a cargo del Inventario en el Campus Universitario, IE Blas Valera Pérez, Estaciones Experimentales y Filiales de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, quedando conformada de la siguiente manera: Zoila Fernandez Hoyos - Jefe de grupo de Muebles e inmuebles, Rosario Ocmin Mori - Jefe de grupo de Laboratorio y Equipos de Cómputo; Harold Ivan López Bustamante - Jefe de grupo de Vehículos, Maquinarias y Semovientes;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 116-2021-UNTRM/R, de fecha 12 de marzo del 2021, se resuelve reconstituir a los responsables de los subgrupos de trabajo, que estarán a cargo del Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles del 2020 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, quedando conformada de la siguiente manera: Zoila Fernandez Hoyos - Jefe de grupo de Muebles e Inmuebles, Lisbeth Yoplac Morán - Jefe de grupo de Laboratorio y Equipos de Cómputo; Harold Ivan López Bustamante - Jefe de grupo de Vehículos, Maquinarias y Semovientes;

Que, mediante Solicitud S/N, de fecha 16 de marzo de 2021, el Sr. Harol Iván López Bustamante, presenta su renuncia al cargo de Jefe de Grupo de Vehículos, Maquinarias y Semovientes, del Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles del 2020 de la UNTRM, por motivos estrictamente laborales;

Que, mediante Carta de visto, la Presidenta de la Comisión de Inventario 2020, solicita reconstituir a los responsables de los subgrupos de trabajo que estarán a cargo del inventario correspondiente del año 2020, debido a la renuncia del Sr. Harol Iván López Bustamante a la Designación de Jefe de Grupo de Vehículos, Maquinarias y Semovientes de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Nueva Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – RECONFORMAR a los responsables de los subgrupos de trabajo que estarán a cargo del Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles del 2020 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, integrada de la siguiente manera:

Zoila Fernandez Hoyos

Jefe de grupo de Muebles e Inmuebles

Lisbeth Yoplac Morán

Jefe de grupo de Laboratorio y Equipos de Cómputo

Daniel Iván Culqui Alvarado

Jefe de grupo de Vehículos, Maquinarias y Semovientes



Rectorado

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 133 -2021-UNTRM/R

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad y Comisión de Inventario, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.-



UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

.....
Policarpio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

.....
DRA. CARMEN ROSA HUAMÁN MUÑOZ
SECRETARÍA GENERAL

PCH/RS
CR/MSG
YMM